

# SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES FEDERALES

## INDAABIN-00-001

### REQUISITOS: 12



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**INDAABIN**  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

### ESPECIFICACIONES:

#### ¿Cuándo se debe o puede realizar el trámite o servicio?

En caso de que un inmueble federal no sea útil para destinarlo al servicio público o no sea de uso común.

#### Pasos que tiene el trámite

1. Recibir la solicitud, la cual debe cumplir con todos los requisitos establecidos.
2. Se verificarán los criterios de resolución del trámite.
3. Se emitirá la autorización u otorgamiento o en su caso negativa.
4. En caso positivo se notificará al promovente que realice los 4 pagos correspondientes.

#### ¿Quién puede solicitarlo?

Persona física o moral con actividad empresarial.

#### ¿Dónde y cuándo puedo realizarlo?

Presencial y [Ventanilla Electrónica](#)

Para iniciar el trámite de forma presencial deberá enviar o entregar la documentación en las Oficinas del Centro de Contacto del INDAABIN, ubicadas en Av. México 151, Col. Del Carmen, C.P. 04100, Coyoacán, CDMX.

De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

#### Costo

1. Justipreciación de renta: Monto Variable.
2. Por Renta: Variable conforme al monto establecido en la justipreciación de renta.
3. Por inscripción del contrato de arrendamiento: \$916.00.
4. Por inscripción del acta entrega recepción: \$916.00.

#### Escrito libre de solicitud. (Personas físicas y morales)

Escrito dirigido al Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, señalando:

1. Nombre, denominación o razón social de la persona física o moral solicitante.
  2. Domicilio para oír y recibir notificaciones, teléfono, correo electrónico.
  3. Personas autorizadas para oír y recibir notificaciones.
  4. Dirección completa del inmueble federal de su interés.
  5. Exposición de motivos que justifique las causas por las que solicita el inmueble federal en arrendamiento y el uso que se le pretenda dar.
- 1 Original con firma autógrafa

#### Identificación oficial.

1 Copia simple

#### Comprobante de domicilio. (Personas físicas y morales)

Recibo de impuesto predial, agua o luz con vigencia máxima de tres meses.

1 Copia simple

#### CURP. (Personas físicas)

1 Copia simple

#### RFC. (Personas físicas y morales)

1 Copia simple

#### Carta compromiso bajo protesta de decir verdad. (Personas físicas y morales)

1 Original con firma autógrafa

#### Proyecto de Inversión. (Personas físicas y morales)

Documento en el que se especifique la inversión a realizar, justificando la vigencia solicitada.

1 Original

# SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES FEDERALES

## INDAABIN-00-001

### REQUISITOS:

- Proyecto de Trabajo. (Personas físicas y morales)**  
Documento en el que se especifique el tiempo y las actividades para adecuar y acondicionar el inmueble o superficie solicitada.  
1 Original
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**  
En términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.  
1 Original
- Acta Constitutiva del solicitante. (Personas morales)**  
Documento que acredita la constitución de la persona moral.  
1 Copia certificada
- Documento que acredite la personalidad jurídica del solicitante. (Personas morales)**  
Poder Notarial.  
1 Copia certificada
- Comprobantes de Pago del Trámite**
  - a) Pago por Justipreciación de renta: Monto Variable.
  - b) Pago por inscripción del contrato de arrendamiento en el Registro Público de la Propiedad Federal.
  - c) Por inscripción del acta entrega recepción en el Registro Público de la Propiedad Federal.
  - d) Pago de Renta: Variable conforme al monto establecido en la justipreciación de renta.

Estos pagos deberán realizarse posterior a la resolución del trámite.



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**INDAABIN**  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

### ESPECIFICACIONES:

#### ¿Cuánto tarda en resolverse?

3 meses

#### ¿Qué documento recibo y qué vigencia tiene?

Oficio de respuesta y, en su caso, contrato de arrendamiento.

Vigencia: Sin vigencia

#### ¿En caso de prevención?

En caso de que se identifiquen inconsistencias en los requisitos, el promovente será notificado mediante los medios que este señale (correo/vía telefónica /dirección) conforme a los siguientes plazos:

#### ¿Tiempo que tiene el Instituto para prevenir al promovente?

30 días hábiles

#### ¿Tiempo que tiene el promovente para atender la prevención?

10 días hábiles

#### Unidad de Administrativa Responsable

Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal

#### Datos de Contacto para orientación o informes

Héctor Carreño Duran

Jefe de Departamento de Usos Alternos de Inmuebles

[hcarreno@indaabin.gob.mx](mailto:hcarreno@indaabin.gob.mx)

55-5563-2699 Ext. 256

Lunes a Jueves de 9:00 a 19:00 horas

Viernes de 09:00 a 13:00 horas

#### Responsable del Trámite

Diana Angélica Coria Belmont

Directora de Gestión de Uso de Inmuebles

[dcoria@indaabin.gob.mx](mailto:dcoria@indaabin.gob.mx)

55-5563-2699 Ext. 122

